



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y  
CULTURA COMUNITARIA

## SECRETARÍA DE CULTURA

*La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria y la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli, con fundamento con lo establecido en los artículos 29 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 141, fracciones I y II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7, fracciones III, V, VI y IX de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.*

## CONVOCA

A todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección para el ingreso a la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi (EMOYG)

## CICLO ESCOLAR 2025-2026

### OBJETIVO

La Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi, es una institución educativa creada en 2012 que tiene como objetivo la formación en la música de mariachi. Ofrece estudios de nivel medio con duración de cuatro años.

#### 1. BASES

La presente convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en participar en el examen de selección para el Ciclo Escolar 2025-2026, es pública y estará vigente desde su publicación hasta el 27 de junio de 2025 a las 17:00 horas de la Ciudad de México.

#### I.1 Requisitos

- La edad mínima para ingreso es de 16 años y la edad máxima es de 30 años.
- Las personas aspirantes a la (EMOYG) deberá contar con conocimientos musicales previos en el dominio (instrumento) de su elección; Arpa, Guitarra, Guitarrón, Trompeta, Vihuela y Violín de Mariachi.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y  
CULTURA COMUNITARIA

## I.2 REGISTRO DE ASPIRANTES

El trámite de registro se llevará a cabo del **28 de abril al 30 de mayo de 2025** en un horario de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a las 18:00 horas en las oficinas de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi ubicadas en Callejón de la Amargura No. 10 Colonia Centro Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010 Ciudad de México con Ma. Isabel Aguilar Parra, Encargada de Control Escolar.

El registro está limitado a 300 solicitudes por lo que cada día se entregarán solamente 60 fichas en el horario mencionado. El número de fichas se limita por instrumento de la siguiente manera: 20 para arpa, 50 para guitarra, 50 para guitarrón, 50 para trompeta, 50 para vihuela y 80 para violín.

## 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Hacer el pago correspondiente a su examen de selección y;
- Presentar la ficha de depósito, así como los documentos descritos en el siguiente párrafo y solicitar su número de ficha, día y hora para presentar este examen.

Para tener derecho a realizar los exámenes de selección, cada persona aspirante deberá presentar durante el trámite de registro lo siguiente:

- Acta de nacimiento. En caso de ser persona aspirante extranjera, el acta de nacimiento traducida (si es el caso) y legalizada, así como demostrar su estancia legal en el país con la forma migratoria vigente.
- Dos fotografías tamaño infantil a color (recientes e iguales).
- Comprobante del pago de Examen de Selección por un monto de **\$602.00 (Seiscientos dos pesos 00/100 M.N.)**. Las cuotas establecidas corresponden al **Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en materia de recaudación, control y ejercicio de los ingresos de aplicación automática para el ejercicio 2025**, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de febrero de 2025.

**\*Cuotas sujetas a cambio de acuerdo a la normatividad vigente.**

Los datos personales recabados de las personas aspirantes en la presente Convocatoria quedarán protegidos en términos del Aviso de Privacidad anexo.

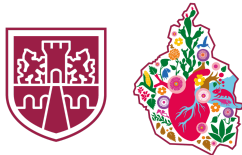
El pago deberá realizarse mediante alguna de las siguientes formas:

- Depósito bancario a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura**

**Ciudad de México:**

BANCO: Santander  
N° CUENTA: 65-50561709-4  
N° DE REFERENCIA: 1210 - 7





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y  
CULTURA COMUNITARIA

NOMBRE: GDF/Secretaría de Cultura

**Transferencia Electrónica a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura Ciudad de México:**

BANCO: Santander  
CLABE INTERBANCARIA: 014180655056170944  
N° DE REFERENCIA: **1210 - 7 (No olvides ingresarlo al momento de realizar la transferencia)**

4. Una vez que reúna todos los requisitos la persona aspirante deberá presentarlos en la oficina de Control Escolar de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi, en las fechas y horarios anteriormente indicados.

**Notas:**

• Sólo podrán presentar examen las personas que cumplan con el trámite de registro establecido en la presente convocatoria.

### 3 PROCESO DE SELECCIÓN

#### 3.1 EXÁMENES DE SELECCIÓN

Las personas aspirantes deberán presentar dos exámenes de selección, uno para solfeo y el otro para el instrumento de mariachi; arpa, guitarra, guitarrón, trompeta, vihuela o violín que haya elegido.

Los exámenes de selección se llevarán a cabo del **30 de junio al 04 de julio de 2025**, dentro del horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en las instalaciones de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi. De no cumplir en las fechas y horas programadas para cada uno, no se otorgará una nueva cita para realizar los exámenes.

#### ASPECTOS A EVALUAR

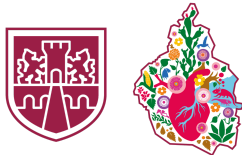
##### *Solfeo*

- Ejecutar un ejercicio rítmico.
- Ejecutar un ejercicio de solfeo hablado
- Entonar un ejercicio rítmico melódico.
- Valoración auditiva.

##### *Arpa*

- Ejecutar arpeggios en Do mayor con primera y segunda inversiones.
- Ejecutar la introducción de un vals de su elección, con el bajo en octavas y acompañamiento en compás de 3/4.





## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y  
CULTURA COMUNITARIA

- Ejecutar una pieza de su elección.

### *Guitarra*

- Ejecutar la escala de Do mayor en primera posición.
- Ejecutar los acordes mayores y menores que se le requieran, en primera posición.
- Ejecutar ritmo de polka en compás de 2/4.
- Ejecutar ritmo de vals en compás de 3/4.
- Ejecutar una pieza de su elección.

### *Guitarrón*

- Ejecutar escalas en modo mayor.
- Ejecutar arpeggios con inversión.
- Ejecutar progresiones en intervalos de terceras de Do y Re mayor.
- Ejecutar una pieza a elegir de las siguientes: Un Motivo, Las Perlititas, Jesusita en Chihuahua, El Carretero.

### *Trompeta*

- Ejecutar la escala de Si Bemol mayor en 2 octavas.
- Ejecutar el arpeggio de Do mayor en 2 octavas.
- Ejecutar la Lección 20 de Arban's: Complete Conservatory Method for Trumpet (Arban's: Método Completo de Conservatorio para la Trompeta).
- Ejecutar una pieza a elegir de las siguientes: Son de las Alazanas, Paso doble El Dos Negro, Polka De Torreón a Lerdo.

### *Vihuela*

- Ejecutar acordes mayores y menores que se le requieran.
- Ejecutar escala de Do Mayor en primera posición
- Ejecutar ritmo de polka en compás de 2/4.
- Ejecutar ritmo de joropo en compás de 3/4.
- Ejecutar ritmo de bolero en compás de 4/4.
- Ejecutar ritmo de bolero rítmico en compás de 4/4.
- Ejecutar ritmo de vals en compás de 3/4.
- Ejecutar ritmo de huapango 3/4.
- Ejecutar ritmo de son jalisciense 3/4
- Ejecutar una pieza de su elección.

### *Violín*

- Ejecutar la escala de Re mayor, con sus arpeggios, a 2 octavas.
- Ejecutar la escala de Si menor, con sus arpeggios, a 2 octavas.
- Ejecutar dos de las siguientes piezas, a elegir: Trompetas del Diablo (del num. 6 al 7), introducción de Camino Real de Colima, Variación de Ciudad Victoria o alguna pieza de igual o mayor dificultad.

Favor de solicitar a control escolar el archivo con los pasajes de audición, escala y arpeggios con sus indicaciones

Las escalas se tocarán:





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y  
CULTURA COMUNITARIA

- En negras, ligadas de dos en dos notas, a 55 bpm, arco completo.
- En negras, sueltas en la mitad superior del arco.
- En corcheas, ligadas de cuatro en cuatro notas a 55 bpm, arco completo.

Los cuatro arpeggios de cada escala se tocarán:

En negras, ligadas de tres en tres notas, arco completo a 65-70 bpm

Ejecutar los siguientes huapangos: Cielo Rojo y Deja que salga la luna.

#### 4. RESULTADOS

Se notificará mediante correo electrónico a las personas que resulten aceptadas el **día 14 de julio de 2025**.

Para cada dominio sólo se aceptará como máximo de personas: 10 para arpa, 10 para guitarra, 10 para guitarrón, 10 para trompeta, 10 para vihuela y 25 para violín.

**La elaboración y aplicación de las evaluaciones estarán a cargo del Comité de Evaluación, integrado por personal docente de la EMOYG y los resultados serán inapelables**

#### RESUMEN DE FECHAS

Registro: 28 de abril al 30 de mayo de 2025.

Exámenes de selección: 30 de junio al 04 de julio de 2025.

Envío de resultados: 14 de julio de 2025.

Inscripciones para nuevo ingreso: 21 de Julio al 01 de agosto de 2025.

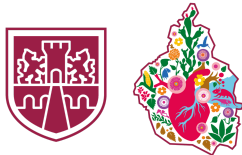
Inicio del Ciclo Escolar: 01 de septiembre de 2025.

#### DATOS DE CONTACTO

Ma. Isabel Aguilar Parra  
Encargada de Control Escolar de la  
Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi  
Callejón de la Amargura No. 10  
Colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010 Ciudad de México

<https://www.facebook.com/EMOYG?mibextid=LQQJ4d>  
[controlescolaremoyg@gmail.com](mailto:controlescolaremoyg@gmail.com)





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y  
CULTURA COMUNITARIA

## ***Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México***

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria  
Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO.

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un registro de expedientes físicos y electrónicos de las personas integrantes del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México y de las personas aspirantes a ingresar a las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, derivado de las convocatorias correspondientes; así como de las alumnas y alumnos integrados al sistema de educación formal y no formal que cumplieron con los requisitos de acuerdo a los perfiles de evaluación físicos y psicológicos establecidos en las convocatorias para cada escuela, con la finalidad de integrar los expedientes físicos y electrónicos que contienen de manera enunciativa, más no limitativa, la atención integral personalizada para el desarrollo de las habilidades adquiridas, canalización kinesiológica con especialistas derivada de las posibles afectaciones provocadas por los ejercicios realizados. Asimismo, la expedición de credenciales, expedición de cartas de liberación para el servicio social, títulos de las escuelas formales, reconocimientos de escuelas no formales y actualización de los mismos y para sus trámites administrativos, éstos serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Secretaría de Educación Pública para la Certificación parcial o total de estudio y títulos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Av. de la Paz 26, planta baja, Chimalistac, Álvaro Obregón, México 01070 con número telefónico 17193000 extensión 1519.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

[http://data.cultura.cdmx.gob.mx/transparencia/Aviso\\_Integral\\_Privacidad\\_CCOY\\_02FEB2024.pdf](http://data.cultura.cdmx.gob.mx/transparencia/Aviso_Integral_Privacidad_CCOY_02FEB2024.pdf)

Fecha de última actualización: 11 de noviembre 2024

